

394.098
02



D E C R E T O D E P A G O

S A L U D

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 169
QUILLON, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-45
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-45

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS



LA SUMA DE \$:1.349.460 ✓

Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR.JORGE ESCALANTE VAQUE (MEDICO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 222 (84 HORAS), POR EL MES DE FEBRERO/2020, ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 76 DE FECHA 31/1/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.600 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	1.512.000			B-222
21411	Retenciones Tributarias		162.540		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.349.460		C-0

TOTALES : 1.512.000 1.512.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO DE FINANZAS	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V° B° TESORERO
 RECIBI CONFORME